ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SARITA VIVIANA S.A.(SARVI) "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del 2019, siendo las nueve horas, en el local ubicado en las calles Quisquis 906 y Jose de Antepara (Mezzanine); se reúnen los accionistas de la compañía denominada INMOBILIARIA SARITA VIVIANA S.A.(SARVI) "EN LIQUIDACIÓN", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Presidente y Liquidador de la compañía el Ab. Julian Palacios Cevallos y actua como secretario Ad-hoc de la misma, el Ab. Teddy Fabricio Palacios Grijalva. El Presidente de la Junta, dispone que el secreatrio elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el liquidador, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía.

 El señor Julián Antonio Palacios Cevallos, por sus propios derechos, propietario de (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de un dólar (US\$800,00) de los Estados Unidos de América.

El presente representa la totalidad del capital suscrito de la compañía de US\$800,00, dividido en Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación el accionista acepta constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA, para tratar el siguiente Orden del día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Constatado el quórum legal, el Liquidador de la junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el secretario ab-doc de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de lo cual el accionista delibera como corresponde, y resuelve: **PRIMERO.-** APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Liquidador de la Junta, toma la palabra para dar lectura a los Informes preparados por el Comisario Sr. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO correspondiente al año 2018. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve: **SEGUNDO.-** APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SARITA VIVIANA S.A.(SARVI) "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2019.

PAG.2

A continuación, se procede a tratar el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el secretario ab-doc de la Junta quien procede a dar lectura de los informes de la gestión realizada por el Liquidador, Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve con excepción del voto del Liquidador de la Junta, el Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos, lo siguiente: TERCERO.- APROBAR LOS INFORMES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Liquidador concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por el Secretario Ad - doc, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 18 de Abril del 2019

Ab. Teddy Fabricio Palacios Grijalva Secretario Ad-hoc de la Junta

Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos

Presidente de la Junta

Liquidador y Accionista

Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos